

**MINUTA**

**Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua**

En las instalaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Av. Insurgentes sur número 2416 colonia Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual en la plataforma Teams, siendo las 11:00 horas del **viernes 13 de octubre de 2023**, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua, para llevar a cabo la **primera reunión extraordinaria del año 2023**, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para revisar los temas de la siguiente agenda:

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 – 11:05	Bienvenida a la sesión	Ing. Mónica Lucero López Aguilar.  Gerenta de Planificación Hídrica de la CONAGUA y Presidenta del Comité.  Mtra. Paloma Merodio Gómez. Vicepresidenta del INEGI responsable del SNIGMAOTU
11:05 - 11:10	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	Mtra. Luz del Carmen Velázquez Simental.  Secretaria de Actas del Comité.
11:10 – 11:15	Lectura del acuerdo CTEIMA/1.2/2023	Dr. Rodolfo Orozco Gálvez  Secretario Técnico del Comité
11:15 – 11:30	Presentación indicadores propuestos para incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Mtro. Juan José Díaz Nigenda  Sistema Nacional de Información del Agua

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</li> <li>• Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.</li> <li>• Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.</li> <li>• Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos disponibles de agua dulce.</li> <li>• Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo.</li> <li>• Rendimiento de cultivos básicos en zonas con infraestructura de riego.</li> </ul>	Gerencia de Planificación Hídrica  CONAGUA
11:30 – 11:45	Comentarios sobre los indicadores	Todos
11:45 – 11:50	Votación	Todos
11:50 – 12:00	Acuerdos y clausura de la reunión	Secretaria de Actas Presidenta del Comité

## DESARROLLO

La Presidenta del Comité solicitó a la secretaria de actas verificar el quórum para dar inicio a la sesión. Una vez verificado el quórum la Ing. Mónica L. López Aguilar dio la bienvenida a los asistentes a la reunión extraordinaria y cedió la palabra a la Mtra. Paloma Merodio Gómez quien resaltó el esfuerzo de los Comités del SNIGMAOTU para integrar al Catálogo Nacional de Indicadores los indicadores que se tienen publicados en la plataforma de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y homologar la información de ambas plataformas identificando la información relevante para la toma de decisiones.

El secretario técnico dio lectura al seguimiento del acuerdo CTEIMA/1.2/2023

“Se acuerda llevar a cabo reuniones de trabajo en materia de indicadores, entre personal técnico de SEMARNAT, INEGI, CONAGUA y organizaciones vinculadas a ellos, donde se revisen las propuestas previamente enviadas por el INEGI (11

indicadores) y las que fueron presentadas en la sesión de hoy (CONAGUA, INEGI, ODS), a fin de definir la viabilidad de aquellos que puedan ser determinados como Indicadores Clave, integrando así sus expedientes para posterior aprobación en este CT.”

Enseguida la presidenta del CTEIMA comentó sobre el seguimiento de diversos indicadores que están comprometidos en esta administración y mencionó que en esta sesión se presentarían los indicadores del ODS 6 que son factibles de incluirse en el Catálogo Nacional de Indicadores; cedió la palabra al Mtro. Juan José Díaz Nigenda para la presentación de los indicadores:

El Mtro. Juan José Díaz Nigenda presentó brevemente los antecedentes y menciono que 5 de los 6 indicadores propuestos pertenecen al marco global de los indicadores del ODS 6, siendo estos:

- Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura (6.1.1).
- Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura (6.2.1).
- Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada (6.3.1).
- Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos disponibles de agua dulce (6.4.2).
- Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo. (4.4.1).

Indicó que en el caso del indicador “Rendimiento de cultivos básicos en zonas con infraestructura de riego (6n.2.2)”, además de ser parte del marco nacional de los ODS, se integró en el Programa Nacional Hídrico 2020-2024.

Presentó un resumen general de las fichas de los indicadores, previamente compartidas en el link (<https://drive.google.com/drive/folders/1qe6r29kMq5HR45w5PtwigccJi-wGzpf1?usp=sharing>), se mencionó para cada indicador:

- Información general
- Variables
- Metodología
- Serie estadísticas
- Desagregación territorial

Posteriormente se abrió el espacio para comentarios donde el Act. Eric Rodríguez Herrera de INEGI reitera que para el caso de los indicadores 6.1.1 y 6.2.1, en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), la normativa establece que en la medida de lo posible se desagreguen los indicadores por sexo, dado que los indicadores se calculan con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, la cual contiene los datos que permite la desagregación para mujeres y hombres, solicita se revise la posibilidad realizar la desagregación así como el cálculo de las medidas de calidad de los indicadores, en particular el coeficiente de variación. En el caso del indicador 6.2.1 los datos del censo permiten calcular con mayor desagregación geográfica este indicador, para lo cual podría solicitarse el apoyo de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Así mismo sugiere que los registros administrativos que genera la CONAGUA y que son utilizados para el cálculo de los indicadores propuestos, sean incluidos en el Registro Estadístico Nacional en atención a lo establecido en la Ley del SNIEG.

El Mtro. Juan José Díaz Nigenda mencionó que para mostrar esta desagregación se hablará con personal del SIODS para que se presenten adicionalmente a las propuestas por la CONAGUA.

El Ing. José Alfredo Ruíz Ayala de SADER preguntó sobre el criterio de selección de los cultivos considerados para el cálculo del indicador 6n.2.2 y si se está trabajando en otros indicadores como la productividad del agua en las zonas de riego y la huella hídrica de los cultivos. El Mtro. Juan José Díaz Nigenda comentó que en el Catálogo Nacional de Indicadores ya se tienen los indicadores de Productividad económica y física de los distritos y unidades de riego, calculados a partir de información generada por la CONAGUA. En el indicador propuesto se consideraron los 4 cultivos básicos de la alimentación en nuestro país para así poder estimar el impacto de la infraestructura de riego en la producción. El tema de huella hídrica se comentará con el área de CONAGUA que se ocupa de ese tema.

Finalmente, se procedió a la votación para lo cual la Ing. Mónica Lucero López Aguilar pidió a los vocales o vocales suplentes, que utilizando la herramienta de TEAMS, levantaran la mano quienes no estuvieran de acuerdo con la propuesta de los indicadores presentados. Puesto que ninguno de los vocales o vocales suplentes levantó la mano se aprueban los indicadores propuestos para integrar al Catálogo Nacional de Indicadores.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEIMA/2.1/2023	<p>Las personas vocales y vocales suplentes de este comité aprueban por unanimidad la propuesta del indicador</p> <p><i>Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</i></p> <p>Para ser integrado al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>
CTEIMA/2.2/2023	<p>Las personas vocales y vocales suplentes de este comité aprueban por unanimidad la propuesta del indicador</p> <p><i>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.</i></p> <p>Para ser integrado al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>
CTEIMA/2.3/2023	<p>Las personas vocales y vocales suplentes de este comité aprueban por unanimidad la propuesta del indicador</p> <p><i>Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada</i></p> <p>Para ser integrado al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>
CTEIMA/2.4/2023	<p>Las personas vocales y vocales suplentes de este comité aprueban por unanimidad la propuesta del indicador</p> <p><i>Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos disponibles de agua dulce.</i></p> <p>Para ser integrado al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>
CTEIMA/2.5/2023	<p>Las personas vocales y vocales suplentes de este comité aprueban por unanimidad la propuesta del indicador</p> <p><i>Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo.</i></p> <p>Para ser integrado al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>
CTEIMA/2.6/2023	<p>Las personas vocales y vocales suplentes de este comité aprueban por unanimidad la propuesta del indicador</p> <p><i>Rendimiento de cultivos básicos en zonas con infraestructura de riego.</i></p> <p>Para ser integrado al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>

## CIERRE DE LA REUNIÓN

La Ing. Mónica L. López Aguilar, presidenta del CTEIMA enfatizó la importancia que tiene para la CONAGUA la generación de información de las unidades administrativas que la conforman, esto para el análisis e integración de indicadores útiles para establecer bases para generar políticas públicas, agradeció la asistencia a esta sesión extraordinaria del CTEIMA y cedió la palabra a la Mtra. Paloma Merodio Gómez, quien señaló que se toma nota de la propuesta de desagregación de indicadores que hizo el Act. Eric Rodríguez para trabajar en conjunto con los compañeros del área de Sociodemográficas. Agradeció todas las aportaciones para el llenado de formatos, expresó que se estarán llevando estas propuestas al Comité Ejecutivo y a la Junta de Gobierno, dando seguimiento e informando de los resultados de todo el proceso para la aprobación de estos indicadores.

La presidenta del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua dio por finalizada la 1ª reunión Extraordinaria de 2023 del Comité.

## ASISTENTES A LA REUNIÓN

<b>Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia</b>	<b>Cargo en el Comité Técnico Especializado</b>
Ing. Mónica López Aguilar. Gerenta de Planificación Hídrica - CONAGUA	Presidenta del Comité Técnico Especializado en Información en Materia de Agua.
Dr. Rodolfo Orozco Gálvez Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente INEGI	Secretario Técnico
Mtra. Luz del Carmen Velázquez Simental. Jefa de Proyecto CONAGUA	Secretaria de Actas
Geog. Cleotilde Arellano Molina Directora de Geomática SEMARNAT	Vocal suplente
Act. Eric Manuel Rodríguez Herrera Director de Planeación de Vicepresidencia del SNIDS INEGI	Vocal suplente
Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila Director General de Gestión de Riesgos SADER	Vocal
Lic. José Ma. Arroy Vargas Subdirector de Estadística Básica Agrícola SIAP	Designación

Lic. Yusif Salib Nava Assad Subdirector de Variabilidad Climática y Cambio Climático INECC	Vocal suplente
Mtro. Guillermo Muñoz Galindo Gerente de Planeación y Evaluación CONAFOR	Vocal suplente
Mtra. María Azucena Meléndez Orduña Subdirectora de Vinculación y Estrategias de Planeación SEDATU	Vocal suplente
Cap. Corb. SIA L. Geog. Eliot Ramírez Hernández. SEMAR	Vocal suplente

Como representantes o invitados a la reunión del Comité asistieron:

COFEPRIS: Juan León Ojeda.

INEGI: Paloma Merodio Gómez, Jesarela López Aguilar, Adriana Flores Faz, Juan Carlos Camacho Pérez, Naghielli Angélica Álvarez Chombo.

SADER: José Alfredo Ruíz Ayala, Cuauhtémoc Martínez Aroche.

CONAGUA: de la Gerencia de Planificación Hídrica (GPH) Juan José Díaz Nigenda, Eduardo Acosta Lara, Juan Andres Pérez Trejo, Gabriel Morales Martínez.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona titular de la secretaría de actas, Luz del Carmen Velázquez Simental, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada por unanimidad** de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información en Materia de Agua, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7<sup>a</sup>/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación